



# Resolución Directoral N° 418 /2013-MINAGRI-PEBPT-DE

Tumbes,

VISTO: 11 OCT 2013

Resolución de Contraloría N° 279-2000-CG.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 279-2000-CG se aprueba la Directiva "Verificación y Seguimiento de Implementación de Recomendaciones Derivadas de Informes de Acciones de Control", identificada con N° 014-2000-CG/B150.

Que, la Directiva N° 014-2000-CG/B150 en el punto G. Disposiciones Específicas 1. Acciones adoptadas por el Titular, inciso a, dispone que el Titular de la entidad debe informar a Contraloría General una vez recepcionado el Informe de Auditoría, las acciones adoptadas designando a los funcionarios responsables de superar las observaciones e implementar las recomendaciones formuladas; para lo cual debe adjuntarse el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular".

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 y en mérito de la Resolución Ministerial N° 0290-2013-MINAGRI, publicada el 13 de agosto de 2012 y con la visación de Asesoría Jurídica.

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar en vías de Regularización el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular", relacionadas al Informe N° 006-2013-2-3414 del "Examen Especial a Obras Públicas del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes período 1 de agosto 2008 al 31 de diciembre de 2012", realizada al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.

**Artículo Segundo.-** Los funcionarios responsables según Formato N° 4 para implementar las recomendaciones formuladas, informarán a esta Dirección Ejecutiva sobre el Estado Situacional de las mismas en un plazo máximo de 45 días calendarios a partir de la fecha.

**Artículo Tercero.-** Remitir copia de la presente Resolución Directoral a Contraloría General de la República, al Ministerio de Agricultura y a los responsables indicados en el Formato N° 4.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

Ministerio de Agricultura y Riego  
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

ING° LUIS LOPEZ PEÑA  
Director Ejecutivo (e)

